

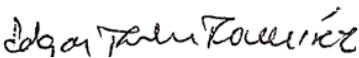
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 4100131050032018003061
Demandante: ISAI DIAZ
Demandado: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la condena en costas, se fijan como agencias en derecho de segunda instancia, la suma de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes a cargo de cada una de las demanda y en favor del demandante, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1. del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ab04164756fa013d82fb552b7efa08c579106aa3c5b387ef2a80a1c551ed387**

Documento generado en 18/02/2022 10:28:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>